



Guía de Articulación

Pre grado.
Post grado.

Información General



DESCRIPCIÓN

Articular hacia un programa de Magíster es realizar cursos de Postgrado, mientras aún eres alumno de Pregrado, por lo que estarás avanzando en ambas mallas/programas, optimizando tu tiempo.

REQUISITOS PARA ARTICULAR

(tomar cursos de postgrado)

- Ser estudiante FEN
- Cumplir con los requisitos determinados para cada curso

REQUISITOS PARA POSTULAR A UN MAGÍSTER FEN

- Realizar proceso de postulación
- Poseer la licenciatura de Pregrado*

**Debes realizar trámite de apertura de expediente en [Secretaría de Estudios](#) en cuanto hayas completado los 240 créditos de los ocho primeros semestres de tu malla de Pregrado.*



PROGRAMAS FULL-TIME

con los que puedes articular

- |
- |
- |
- |
- |
- |
- |

Beneficios de / Articular

- Avanzar en tu Postgrado al reconocer los cursos realizados en Pregrado¹
- Precio preferencial
- Posibilidad de optar a una rebaja de arancel
- Participar en la Semana Internacional de Postgrado²
- Exención de pago de Derecho básico³

(la exención a que se refiere el inciso anterior resultará aplicable solo una vez por cada estudiante)

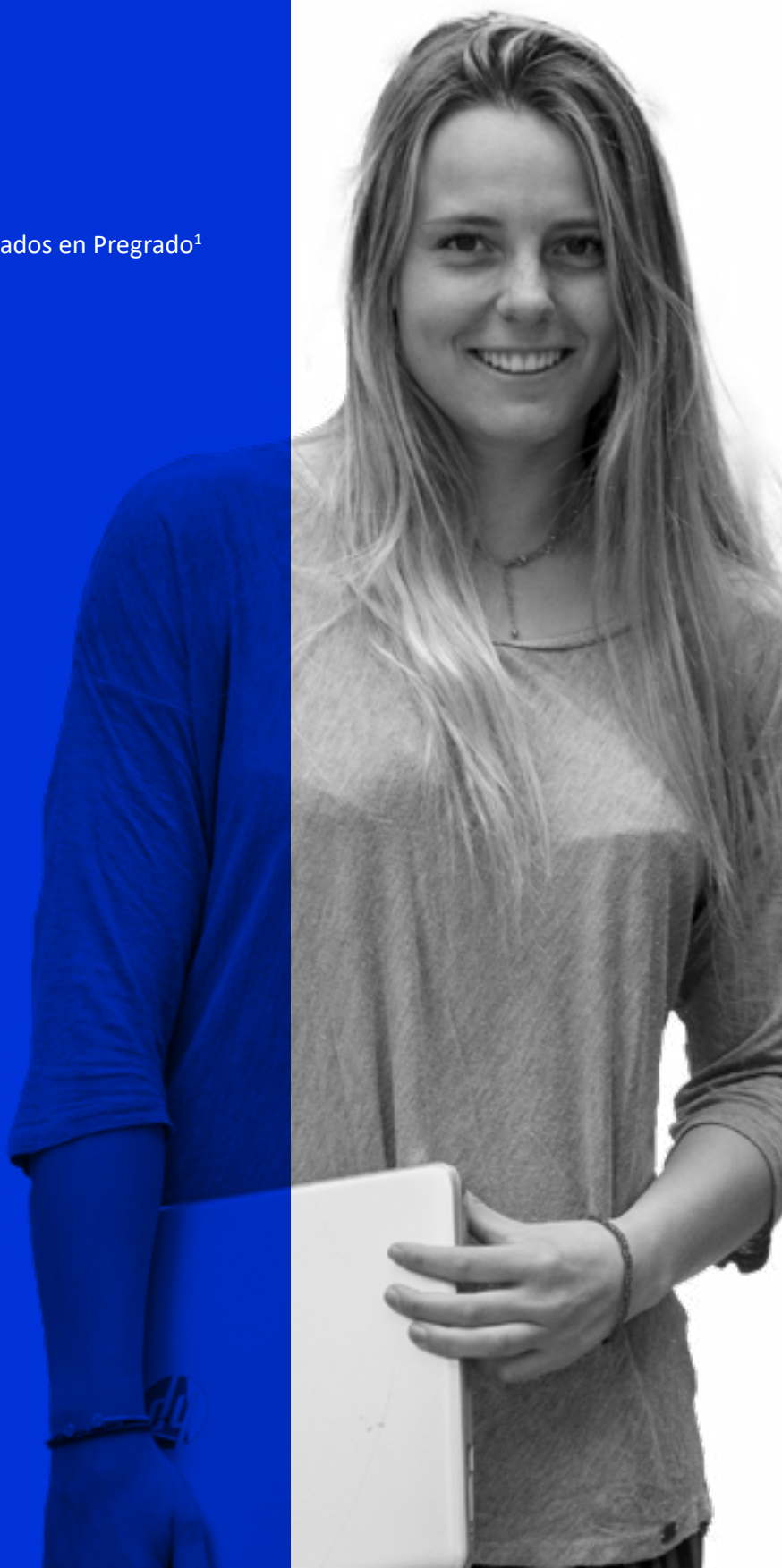
- Beca mujer⁴

¹ La solicitud de reconocimiento es revisada por el comité académico del Magíster.

² Es requisito ser estudiante regular del Magíster.

³ Los estudiantes matriculados en un programa de pregrado, que se encuentren cursando las actividades curriculares regulares, o bien, ya hayan egresado del mismo, y que hayan sido admitidos a un programa académico conducente al grado de Magíster, se encontrarán exentos de pagar el derecho básico de este postgrado. (Decreto No 011362)

⁴ Solo aplica al Magíster en Economía.



CURSOS

¿Cómo inscribo los cursos de Postgrado si aún no me matriculo en Postgrado?

Para tomar los cursos de Postgrado debes hacerlo a través de la toma de ramos regular de Pregrado. Es importante que organices tus ramos considerando los cursos que son del Magíster que te interesa realizar.

Además, debes poner atención en los cursos que inscribas en la toma de ramos, ya que en Postgrado los cursos se dictan una vez al año. Por ello, se sugiere que priorices los cursos obligatorios y luego los del profundización y amplitud del Magíster que quieres realizar.

¿Cómo inscribo los cursos si ya me matriculé en Postgrado?

Si para determinado semestre vas a ser estudiante regular de algún Magíster, la inscripción de los cursos será directamente con la coordinación de Postgrado. Luego deberás revisar el reconocimiento de esos cursos en la Escuela de Pregrado para que completes tu malla.

¿Cómo completo los cursos del Magíster que quiero realizar?

Para algunos Magíster Full-Time hay cursos de formación básica que puedes solicitar que se reconozcan por cursos que hiciste en tu malla obligatoria de Pregrado.

Además, los cursos que tomes como electivo de Magíster en el quinto año de tu malla de Pregrado puedes solicitar que sean reconocidos al matricularte en los Magíster Full-Time de Postgrado. Finalmente, deberías completar lo que te quede del plan de estudios del Magíster, luego de haber terminado el quinto año de Pregrado.

¿Cuántos electivos de Postgrado puedo tomar?

En el caso de Ingeniería Comercial, si escoges track Magíster, al menos 42 créditos (7 cursos de 6 créditos) deben ser de Postgrado.

Si quieres realizar la articulación, es recomendable que en quinto año tomes los cursos del Magíster que te interesa realizar para adelantar la mayor cantidad de créditos posible.

¿De qué programas puedo inscribir cursos?

Todos los programas de Postgrado Full-Time abren cupos a Pregrado, los cuales al inscribirlos y aprobarlos, puedes solicitar que sean reconocidos una vez que te matricules en Postgrado. Es ideal que los cursos que inscribas sean los del programa de Postgrado en el cual estás interesado, para así optimizar la articulación.

¿Cómo se reconocen los cursos de Pregrado en Postgrado?

Durante el proceso de postulación deberás completar el formulario de reconocimiento académico, en donde deberás

ingresar los cursos que consideras deben ser reconocidos como parte de tu Magíster. Pueden ser cursos obligatorios de tu malla de Pregrado o los electivos de Magíster de tu quinto año de malla. Esta solicitud será revisada y validada por el comité académico del programa.

TIEMPO

¿En qué semestre se realiza la articulación?

Según la malla regular de Pregrado, al final del octavo semestre habrás aprobado los 240 créditos que te permiten obtener la licenciatura, lo cual será requisito para postular al Magíster. Por otro lado, desde el noveno semestre (IC) o décimo semestre (CA y IICG) podrás inscribir cursos de Postgrado. Al no ser estudiante regular de Postgrado, los cursos debes inscribirlos a través de la toma de ramos de Pregrado.

Idealmente, durante el semestre IX comenzarás el proceso de postulación y si resulta de manera exitosa, en el décimo semestre de tu carrera de Pregrado podrás matricularte en la Escuela de Postgrado.

¿Eso significa que en el semestre X pertenezco a ambas Escuelas?

Así es, para el X semestre vas a estar terminando tu carrera de Pregrado y estarás matriculado en Postgrado, por lo que pertenecerás a ambas Escuelas en un mismo semestre.

¿Podría adelantar el programa de Postgrado completo?

No, por Reglamentos de la Universidad de Chile existe un límite de cursos a reconocer y un tiempo mínimo como estudiante regular de Postgrado. Dado esto, si te matriculas estando en el décimo semestre de tu carrera de Pregrado, deberás permanecer al menos un semestre más una vez que hayas terminado tu Pregrado.

¿En cuánto tiempo obtengo mi grado de Magíster?

Según la carrera de Pregrado que curses y el programa de Postgrado en el que te matricules, el tiempo después de los 5 años de Pregrado regularmente varía entre un semestre y un año para la obtención del grado de Magíster.

De acuerdo, al Reglamento general de los estudios conducentes a los grados académicos de Magíster y Doctor de la Universidad de Chile⁵, la permanencia mínima en un Magíster es de 1 año y la permanencia máxima es de 3 años.

⁵ <https://uchile.cl/postgrado-y-postitulo/departamento-de-postgrado-y-postitulo/reglamentos-y-normativas/reglamento-de-los-grados-de-magister-y-doctor>

¿Qué pasa si me titulo de Pregrado y no realicé la articulación?

En función de las asignaturas aprobadas, puedes solicitar reconocer los cursos correspondientes y podrás reducir la cantidad de cursos que debes inscribir en el Postgrado. Por Reglamento de la Universidad, el reconocimiento de cátedras es hasta 10 años después de haberlas cursado, aunque en caso de tener experiencia profesional, probablemente el Magíster al que deberás ingresar deberá ser Executive.

COSTOS Y BENEFICIOS

Conceptos claves:

Arancel de postulación: Es el derecho a postular, para el año 2025 corresponde a \$65.000.

Derecho básico: Es el derecho que otorga la calidad de estudiante regular, el cual se entera a Casa Central y se paga en forma anual para permanecer en esta condición.

Arancel del programa: Corresponde al arancel para acceder al grado académico.

¿Tenemos los/las estudiantes de la FEN la posibilidad de acceder a becas u otros beneficios?

Para ustedes existen precios preferenciales al matricularse en algún programa de Postgrado FEN. Así también, tienes la posibilidad de postular a la rebaja del arancel del Magíster. Los porcentajes de dicha rebaja son relativos y obedecen al rendimiento académico y/o situación socioeconómica.

Existe un comité de beca que se reúne para evaluar a los/las postulantes según los antecedentes académicos y socioeconómicos para optar a una rebaja de arancel.

El pago de la rebaja de arancel se realiza como ayudante de investigación, ayudantías u otras actividades del área educativa según lo defina cada Comité Académico y deberán quedar ejecutadas para obtener el grado académico. La retribución se encuentra definida y es equivalente a 5 horas por cada 1% de rebaja.

¿Con quién coordino las horas de trabajo?

Una vez matriculado/a, debes comunicarte con la coordinación del programa que realizas para gestionar el pago de las horas.

¿Tengo que pagar todo el programa si es que adelanto los cursos o es proporcional?

El arancel del programa para estudiantes FEN es un valor asignado al grado académico de Magíster. Por lo tanto, está asociado a la obtención del grado y no a la carga que realices en calidad de estudiante de Postgrado. El derecho básico sí debe ser pagado de manera anual.

¿En qué momento tengo que pagar el programa?

Una vez que seas aceptado en el programa de Postgrado y se haya generado tu carta de aceptación académica, se gestiona la carta financiera. En dicho documento quedará pactado (según aplique): valor a pagar, cuotas⁶, rebaja de arancel, formas de pago y plazos.

El pago se puede realizar online, enviando un email a tesorero@fen.uchile.cl, una vez recibida la carta académica y carta financiera.

PERFIL DE ESTUDIANTES

¿Mis compañeros serán solo estudiantes de Pregrado FEN?

Compartirás la sala de clases con estudiantes de la FEN que también buscan realizar algún Postgrado, así como también con personas externas a la FEN que tomaron un programa de magíster de dedicación exclusiva. Esto implica que existe un mix en el perfil de quienes forman parte de los cursos Full-Time.

¿Compartiré con estudiantes de otros formatos?

Una vez que estés matriculado en Postgrado, tienes la posibilidad de realizar cursos en la Semana Internacional, en donde participan todos/as los/las estudiantes que realizan un Postgrado en la FEN. Dado esto, compartirás la sala de clases con compañeros/as de diferentes perfiles y experiencias.

⁶El número de cuotas es proporcional a la duración del programa.



Proceso de Postulación



1. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES PARA ACTIVAR POSTULACIÓN EN PLATAFORMA⁷:

- Solicitud de admisión con datos personales.
- Licenciatura de pregrado. Revisar en Secretaría de Estudios requisitos y proceso de apertura de expediente. CV actualizado con prácticas, ayudantías, voluntariados, etc.
- Carta de interés dirigida al/a la directo/a del Magíster, manifestando expectativas del programa y cómo visualizas tu futuro laboral/académico con el Magíster.
- Formulario de postulación a rebaja de arancel.
- Fotografía actualizada.
- Cédula de identidad vigente por ambos lados.

2. TEST DE ADMISIÓN ON-LINE*: Es un test de habilidad lógica matemática y comprensión de lectura.

**Solo aplica al Magíster en Finanzas, Magíster en Marketing y Magíster en Gestión de Personas y Dinámica Organizacional.*

3. DOS RECOMENDADORES* (nombres, email, cargo y empresa/institución)

**Para el caso de docentes, idealmente que sean del área del Magíster al que se está postulando.*

4. ENTREVISTA PERSONAL*: Es realizada por el/la directora/a Académico del programa.

**Solo para el Magíster en Gestión de Personas y Dinámica Organizacional y Magíster en Control de Gestión. Otros programas podrían solicitar la realización de la entrevista si así lo estiman necesario.*

5. FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO: Solicitud de reconocimiento de cursos que será evaluado y validado por el comité académico del programa.



6. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA: Quien evalúa la postulación para indicar si el/la postulante es: admitido/a, admitido/a condicional o rechazado/a.

7. SI SOLICITA REBAJA DE ARANCEL POR SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA se deriva a la asistente social para emitir informe socioeconómico y si es por excelencia académica, se considera el ranking de egreso de pregrado.

8. COMITÉ DE BECAS revisa y evalúa las solicitudes de rebaja de arancel/becas.

9. EMISIÓN DE CARTAS: Se emite carta académica y carta financiera.

10. PAGO EN TESORERÍA: derecho básico y arancel del programa.

11. FINALMENTE, siendo estudiante de Postgrado, te contactas con la coordinación académica del programa para revisar tu carga académica, los cursos reconocidos y el pago de la rebaja de arancel si aplica.

Se sugiere revisar la Charla de Financiamiento y rebaja de arancel más la tabla de valores en UF dictada por el Área de Finanzas de Postgrado.

<https://www.youtube.com/watch?v=R-2QBe1WQJE>

⁷ Los documentos se deben subir en:
<https://www1.postgradouchile.cl/admision/postulaciononline/web/login/>

¿TIENES DUDAS?

Dudas Académicas
de la Articulación
articulacion@postgradouchile.cl

Dudas obtención de licenciatura
secretariaestudios@fen.uchile.cl

Dudas proceso de postulación
Natalia Garrido, ejecutiva de
admisiones Full Time
nagarrido@fen.postgradouchile.cl

Dudas posibilidades de intercambio
en Postgrado
internacional@postgradouchile.cl



**DEPARTAMENTO DE
ADMISIONES POSTGRADO**

Edificio Z, Piso 1

INFORMACIÓN ACADÉMICA

coordinacion@postgradouchile.cl

Edificio Z, Piso 3

www.postgradofen.uchile.cl